



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 NOV 2020

V I S T O:

La solicitud presentada mediante nota por la Sra. Presidenta de la Fundación Centro de Estudios de Género, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario a las “Primeras Jornadas Virtuales sobre Violencia Familiar y de Género” a realizarse el día 24 de noviembre del corriente año;

Que, el mencionado acontecimiento contará con la destacada participación de la Dra. Martha Altabe integrante y Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina; la Dra. Olga Amigot Jueza de Familia de Primera Instancia de Segunda Nominación y el Dr. Diego Ortiz destacado docente de la Universidad de Buenos Aires;

Que, dichas Jornadas se desarrollan en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres en el mundo;

Que, esta Presidencia considera como uno de sus ejes fundamentales, desde su función institucional, la profundización en Perspectiva de Género, trabajando permanentemente en una agenda que permita afianzar cada vez más la normativa jurídica de ésta materia;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

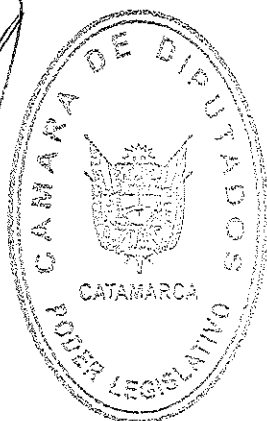
**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario a las “Primeras Jornadas Virtuales sobre Violencia Familiar y de Género” a realizarse el día 24 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0.584

D. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Maria Cecilia Guerrero García
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS